

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

<b>Nombre</b>	Practicum IV Mención en Educación Física		<b>Código</b>	AMEDPR01-4-036
<b>Titulación</b>	Grado en Maestro en Educación Primaria	<b>Centro</b>	Facultad Padre Ossó	
<b>Tipo</b>	Obligatoria	<b>Nº total de créditos</b>	12	
<b>Periodo</b>	Semestre 8	<b>Idioma</b>	Castellano	
<b>Coordinador</b>		<b>Teléfono/email</b>		<b>Ubicación</b>
David Méndez Alonso		985216553 <a href="mailto:davidm@facultadpadreosso.es">davidm@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de E. Primaria
PROFESOR		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
David Méndez Alonso		985216553 <a href="mailto:davidm@facultadpadreosso.es">davidm@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de E. Primaria

### 1. Contextualización<sup>1</sup>

La asignatura Practicum IV Mención en Educación Física (EF) forma parte del bloque de Practicum y Trabajo Fin de Grado. Este bloque comprende las prácticas externas que el alumno ha de realizar en centros de Educación Primaria y la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado.

La materia de Practicum, con sus correspondientes asignaturas, es uno de los elementos más importantes en la formación inicial del maestro, al permitirle analizar la realidad del aula y del centro escolar e intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa de la Educación Primaria. A partir de las prácticas escolares, el estudiante completa y demuestra las competencias de este título de Grado.

Practicum IV Mención en EF es una asignatura de carácter fundamentalmente práctico. En el desarrollo de la misma, el estudiante participa formalmente en el proceso de enseñanza aprendizaje en el marco de la EF. Su participación tiene como objetivo fundamental intervenir directamente en la programación intervención y evaluación del alumnado de EP en el área de la

<sup>1</sup>Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



EF. Se busca así iniciar la adquisición de la competencia profesional del futuro maestro especialista en EF. El estudiante se acerca a su cuarta experiencia escolar con los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas previamente (básicas, obligatorias, optativas) en la Universidad y con los aprendizajes construidos en las anteriores prácticas escolares. Este Practicum IV mención de EF continúa la línea marcada en los Practicum anteriores, Practicum I, Practicum II y Practicum III de contrastar la práctica escolar con la teoría y la práctica académica, y posibilita seguir construyendo los esquemas mentales formados por actitudes, estrategias y conocimientos necesarios del futuro maestro de EF.

De acuerdo con el carácter práctico de esta materia, la asignatura Practicum IV Mención en EF será desarrollada por varios docentes. El estudiante contará con dos tutores: el tutor académico de la Facultad Padre Ossó y el tutor escolar del colegio de E. Primaria.

## 2. Requisitos

Tener aprobados 36 créditos de 2<sup>o</sup> curso y haberse matriculado de PI y PII y haberse matriculado de los créditos vinculados a la mención

## 3. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS

#### Competencias Básicas

Se han establecido a partir de los siguientes 3 principios generales que enmarcan la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (RD 1393/2007):

. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según recoge la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Son las siguientes:



CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la Educación Secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Generales**

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.



### **Competencias Específicas**

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE6. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los alumnos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes a la formación cívica y a la riqueza cultural.



CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **Competencias Específicas de la Materia**

- CEM31.1. Adquirir un conocimiento del aula y de la gestión de la misma en el marco de la EF.
- CEM31.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de EF y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CEM31.3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CEM31.4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CEM31.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CEM31.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.
- CEM31.7. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- RA31.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas, los recursos y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- RA31.3. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la acción docente, relacionando teoría y práctica con la realidad del aula y del centro, actuando y reflexionando desde la práctica.
- RA31.4. Controlar y hacer el seguimiento de la práctica y la gestión educativa y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias propias de la función docente



RA31.5. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.

RA31.7. Iniciarse en la planificación y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa.

#### **4. Contenidos**

1. Planificación y desarrollo de la acción educativa específica del área de EF, atendiendo a la diversidad presente en el centro.
2. Utilización de estrategias metodológicas específicas del área de EF y recursos educativos para el desarrollo de sesiones eficaces en el marco de la EF.
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación específicas del área de EF.

#### **5. Metodología y plan de trabajo<sup>2</sup>**

Dado el carácter específico de la materia de Practicum, los 12 créditos del Practicum IV se distribuyen de la siguiente manera: 2 créditos en la Facultad Padre Ossó y 10 créditos de prácticas en los centros escolares. De acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en cada uno de estos entornos el estudiante desarrolla un trabajo presencial y no presencial.

Los 2 créditos en la Facultad Padre Ossó tienen por objeto la formación específica para el aprovechamiento de las prácticas escolares. Los 10 créditos en los centros escolares corresponden con dichas prácticas.

En la Memoria de Grado en Maestro en E. Primaria, en el trabajo presencial de la Materia Practicum se recogen las siguientes modalidades organizativas: clases expositivas, prácticas de aula/seminarios, prácticas externas (prácticas escolares) y tutorías grupales. El horario no presencial se distribuye entre el trabajo grupal y cooperativo y, sobre todo, el trabajo individual y autónomo.

En este PIV Mención en EF, el trabajo del estudiante se basará en la realización de una programación para un trimestre con todas sus unidades didácticas y sesiones orientada a un curso concreto basándose en el currículo oficial en Asturias.

Los profesores serán orientadores y mediadores del aprendizaje del alumno. Este, a su vez, se capacitará para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de

---

<sup>2</sup>La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

El estudiante realizará las siguientes tareas:

En la Facultad Padre Ossó:

1. Realización de la memoria de prácticas escolares. Esta recogerá, al menos,

**Breve explicación del periodo de prácticas.** Explica cómo fue el periodo de prácticas a nivel de información que te dieron, sesiones, horario de las clases, unidades...

**Breve análisis del centro educativo donde realizan sus prácticas**

*Al finalizar este apartado el alumno deberá ser capaz de:*

- *Ubicar el Practicum IV de Educación Física en el contexto de un centro escolar.*

Tareas a realizar:

- Localización, carácter ideológico, estructura organizativa...
- Infraestructuras generales que el centro posee.
- Alumnado: características generales.

### **Área de Educación Física**

*Al finalizar este apartado el alumno deberá ser capaz de:*

- *Analizar el funcionamiento del área de Educación Física en el centro de prácticas.*

Tareas a Realizar:

- Profesorado que la imparte, distribución de los cursos, horas lectivas.
- Relaciones entre el Profesorado.
  - ✓ Proyectos interdisciplinarios.
  - ✓ Relación con otras áreas.
- Implicación del profesorado y aportaciones de la Educación Física en Proyectos Institucionales. (En el caso de que el centro esté inmerso en ellos).
- Horario del profesor. Horas de dedicación al centro que el profesor tiene. ¿Cuántas horas tiene de EF; cómo rellena el resto de su horario?
- Infraestructuras de que dispone y cómo éstas condicionan la práctica docente. (Breve descripción del material existente).
  - ✓ Uso de los recursos materiales. mucho, poco, nada... ¿Se construyen materiales?
  - ✓ Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación desde la EF.

- Actividades complementarias que se realizan en el centro y que pueden tener relación o influencia sobre la Educación Física.
- Actividades extraescolares. ¿Cómo se organizan en el centro? ¿Tiene vinculación el profesorado de EF en ellas?
- Relación con ayuntamiento u otras organizaciones instituciones que colaboren con el centro, y cómo lo hacen.

### **Análisis del nivel de programación del centro. Concreción del currículo de Educación Física.**

Al finalizar este apartado el alumno deberá ser capaz de:

- *Valorar el Proyecto Educativo de Centro como documento de reflexión conjunta del profesorado del área.*
- *Expresar las decisiones tomadas en la concreción curricular en relación al qué, cómo y cuándo enseñar, así como en la evaluación y atención a la diversidad.*

Tareas a realizar:

- ✓ Visión global de la secuenciación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por curso. ¿Qué tipo de trabajo se realiza en cada curso?, ¿Qué contenidos priman?
- ✓ Metodología. ¿Qué tipo de metodología es la que se sigue en el centro?
- ✓ Medidas de atención a la diversidad que se llevan a cabo en el centro desde el área de Educación Física. ¿Existen casos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo? ¿Qué se hace con aquellos alumnos que no pueden realizar las sesiones prácticas de forma permanente o transitoria?
- ✓ Evaluación: ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación de las programaciones de aula? ¿Cómo se elabora la calificación?, ¿Qué aspectos se tienen en cuenta? Evaluación de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - ✓ ¿Qué mínimos se piden en cada curso de Educación Primaria?
- ✓ Competencias clave: ¿Se trabajan desde la EF? ¿Cómo se lleva a cabo ese trabajo? ¿En cuáles se incide más y de qué manera?
- ✓ Relación con las familias. ¿Existe comunicación con las familias? ¿Cómo se lleva a cabo? ¿En qué momentos?

### **2.3.5. Realización de las Programaciones de Aula.**

Al finalizar este apartado el alumno deberá ser capaz de:

- *Realizar programaciones de aula contextualizadas a un grupo clase con todas sus peculiaridades.*
- *Llevar a la práctica unidades realizadas a nivel teórico en la escuela.*
- *Identificar las diferencias de los diferentes cursos y adaptar las programaciones a sus características individuales.*
- *Programar, llevar a la práctica y evaluar unidades didácticas como elementos básicos de programación.*
- *Reflexionar sobre la elaboración de las unidades con los problemas encontrados y las soluciones puestas en práctica. Y explicar cómo se solucionaron.*

### **Tareas a Realizar:**

1. ¿Cuántas Unidades Didácticas se realizan por curso? ¿Cuántas sesiones aproximadas se realizan a lo largo del año? ¿Cuántas sesiones más o menos por Unidades Didácticas?.
2. Como mínimo se tendrán que realizar **dos Unidades Didácticas por curso** con todas sus sesiones (mínimo seis) correspondientes. Al menos una de ellas deberás llevarla a la práctica. Al final de la unidad didáctica llevada a la práctica deberás hacer un **análisis reflexivo** de todas las fases (elaboración, puesta en práctica y evaluación) de la misma, destacando: dificultades encontradas en cada fase, medidas adoptadas para solucionarlas, a quién pediste ayuda.

Esta memoria de prácticas escolares se hará a partir de la formación específica desarrollada en la Facultad. La fecha de entrega se indicará en la plataforma virtual de la asignatura y en la temporalización de la misma.

En el Colegio de E. Primaria:

2. Intervención directa con un grupo clase en el marco de la EF.
3. Planificación de sesiones eficaces basadas en los contenidos específicos del área.
4. Conocimiento de las especificidades que el área de EF posee.

El estudiante realizará esta tarea durante sus prácticas escolares (del **24 de enero al 2 de marzo**, ambos inclusive)

### **Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas**

En la asignatura se trabajan las competencias básicas y generales arriba referidas y las específicas y de materia que se detallan a continuación:

<b>Actividades formativas presenciales: FACULTAD PADRE OSSÓ</b>	<b>Competencias</b>
Clases Expositivas	CE: 8, 9, 12.
<b>Actividades formativas no presenciales</b>	<b>Competencias</b>
Trabajo individual y autónomo	CE : 1, 2, 4, 8, 9, 12
<b>Actividades formativas presenciales: Colegio de E. Primaria</b>	<b>Competencias</b>
Prácticas escolares	CE: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 CEM31: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

<b>Contenidos</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Trabajo presencial</b>		<b>Trabajo no presencial</b>	
		<b>Clase Expositiva</b>	<b>Total</b>	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>
1. Planificación y desarrollo de la acción educativa específica del área de EF, atendiendo a la diversidad presente en el centro.		3	3	35	38
2. Utilización de estrategias metodológicas específicas del área de EF y recursos educativos para el desarrollo de sesiones eficaces en el marco de la EF.		1	1	5	6
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación específicas del área de EF.		1	1	5	6
	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

<b>Modalidades</b>		<b>Horas</b>	<b>FACULTAD PADRE OSSÓ</b>	<b>Colegio</b>	<b>Totales</b>
<b>en</b>	Clases Expositivas		5	-	155

	Prácticas de aula / Seminarios		-	-	
	Tutorías grupales		-	-	
	Prácticas en centros escolares		-	150	
<b>No presencial</b>	Trabajo en Grupo		-	-	
	Trabajo Individual		45	100	145
	Total	300	50	250	300 100%

## 6. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La calificación final de la asignatura es competencia del tutor académico a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, de acuerdo a la siguiente ponderación:

Aspectos evaluados:	%	Resultados de aprendizaje
<b>Prácticas escolares</b> <b>Responsable: tutor escolar.</b> Evalúa la intervención del estudiante en las actividades del centro escolar como estudiante en prácticas (prácticas de profundización profesional en EF)	40%	RA31.2, 3, 4, 5, 7
<b>Formación específica para el Practicum IV</b> <b>Mención en EF</b> Asistencia, participación y aprovechamiento en clases expositivas. <b>Responsable: tutor académico de la Facultad.</b> Evalúa la asimilación de los contenidos desarrollados en las actividades formativas de la Facultad a partir del trabajo individual y autónomo del estudiante.	20%	RA31.3

<p><b>Trabajo:</b> Elaboración y entrega de una memoria de prácticas.</p> <p><b>Responsable:</b> tutor académico.</p>	<p>40%</p>	<p>RA31.3, 4</p>
---	------------	------------------

Consideraciones:

- Para aprobar la asignatura de Practicum IV el estudiante tendrá que haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres actividades formativas evaluadas.
- Cuando las tres actividades formativas (formación específica/memoria de prácticas / centro) estén superadas, la calificación final que figurará en el acta será el resultado de la media ponderada de las mismas.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor escolar supone no evaluar la memoria asociada a las prácticas escolares y la calificación de Suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico. En este caso, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- Toda ausencia al centro de prácticas no justificada y no comunicada a los tutores escolar y académico o la acumulación de tres o más retrasos, supone la no evaluación de la memoria de prácticas y en ambos casos el suspenso de la asignatura
- La calificación de las partes superadas se conservará hasta la finalización de las dos convocatorias del curso académico siguiente.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Decana de la Facultad, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”. “Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir”.
- La evaluación diferenciada no es aplicable a esta asignatura por el art.7b del texto refundido del *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado*.

## 7. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

### Bibliografía de área

1. ABASCAL J. (1988) El currículum: Fundamentación y modelos. Ed: Innovare. Málaga.
2. ARNOLD P. (1991) Educación física, movimiento y currículum. Ed: Morata. Madrid.
3. BARBERA A. (1989) La planificación de los objetivos en el diseño curricular del centro. Madrid. Escuela española.
4. BENEDITO V. (1987) Introducción a la didáctica. Barcelona. Barcanova.
5. CASTAÑER- CAMERINO (1991) Unidades didácticas para primaria. Bailando en la escuela, el cuerpo expresivo, material alternativo y expresión. Barcelona. INDE.
6. CASTAÑER - CAMERINO (1991) La E.F. en la enseñanza primaria. Barcelona. INDE.
7. CASTILLEJO BRULL (1989) El currículum en la escuela infantil. Madrid. Santillana.
8. COLL C. (1991) Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Barcelona. Paidós.
9. EDUCACIÓN FÍSICA. (1988). La educación física en el ciclo medio de E.G.B. Barcelona. Paidotribo.
10. IMERONI Y MARGARIA. (1980) Érase una vez la gimnasia. Barcelona. Gedisa.
11. LAGARDERA F. (1987) La educación física en el ciclo superior de E.G.B. Barcelona. Paidotribo.
12. LE BOULCH (1991) El deporte educativo. Psicocinética y aprendizaje motor. Barcelona. Paidós.
13. MOSSTON M. (1982) La enseñanza de la educación física. Barcelona. Paidós.
14. PIERON M. (1988) Didáctica de las actividades físico deportivas. Madrid. Gimnos.
15. SANCHEZ BAÑUELOS T. (1984) Bases para una didáctica de la E.F. y el deporte. Madrid Gymnos.